

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/05085/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la construcción de un banco de mantenimiento de equipos de navegación inercial UNI-435 y LTN-72. (Expediente número 06562.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha de 10 de octubre de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la construcción de un banco de mantenimiento de equipos de navegación inercial UNI-435 y LTN-72 a la firma «INISEL», por un importe total de 240.953.910 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D., el Coronel director de Adquisiciones accidental (Orden 1/1987, de 7 de enero) (P. O. del MALOG número 40, de 16 de octubre de 1990), Manuel Murillo Cerezuela.—12.893-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de «Una aplicación de catalogación, mantenimiento de la misma y un curso asistido de enseñanza y adiestramiento» (expediente 34/90).

Esta Junta de Compras Delegada de la Dirección General de Armamento y Material, sita en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), anuncia la celebración de un concurso público para la adjudicación de «Una aplicación de catalogación, mantenimiento de la misma y un curso asistido de enseñanza y adiestramiento», para la Subdirección General de Normalización y Catalogación de la Defensa, por un importe máximo de 37.113.000 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta. Unidad Económica de la Dirección General de Armamento y Material (tercera planta del Ministerio de Defensa, despacho 3316), en horas de oficina.

Los licitadores deberán presentar tres sobres cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido.

Sobre número 1, «Solicitud y documentación general»; sobre número 2, «Documentación técnica del sistema a adquirir y de información de la Empresa»; sobre número 3, «Proposición económica».

Los sobres podrán entregarse hasta las doce horas del día 27 de noviembre, en la Secretaría de la Junta Delegada. El acto de la licitación tendrá lugar el día 28 de noviembre, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Armamento y Material (tercera planta del Ministerio de Defensa).

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1990.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—9.650-A.

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestría Aérea de Albacete sobre corrección de errores del concurso para la contratación pública de suministro. (Expediente 177/AO.)

Advertido error en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 20 de octubre de 1990, página 30855, se modifica en el sentido siguiente:

«Se amplía la fecha de presentación de ofertas y documentación al día 24 de noviembre de 1990 y el acto de licitación al día 26 de noviembre de 1990.»

Albacete, 30 de octubre de 1990.—El Comandante Jefe S. E. A., Demetrio García Gimeno.—9.520-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia subasta de bienes muebles.

Habiéndose acordado por Orden de 27 de abril de 1989 la alienabilidad y enajenación de los bienes muebles, que procedentes de la Empresa «Crolls, Sociedad Anónima», fueron adjudicados al Estado, y habiéndose intentado sin resultado los cuatro remates que establece el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se procederá en la Delegación de Hacienda de Taragona, el próximo día 10 de diciembre, a las doce horas, de conformidad con el artículo 137 del mismo texto legal, a una subasta abierta.

Tipo de licitación: 34.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá desalojar todos los bienes muebles que son objeto de subasta, antes del día 1 de enero de 1991.

Madrid, 7 de noviembre de 1990.—El Subdirector general del Patrimonio del Estado, Vicente Santamaría de Paredes.—9.840-A.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de trabajos de digitalización de documentación cartográfica del catastro de urbana.

Se anuncian concursos públicos para la realización de trabajos de digitalización de documentación cartográfica del catastro de urbana.

1. *Objeto de la contratación:* Digitalización de documentación cartográfica del catastro de urbana.

2. *Área que comprende y escala de los documentos:* El área de actuación corresponde a seis zonas diferenciadas, correspondientes a los núcleos de población y con las escalas que dan lugar a los concursos que se detallan:

Concurso DIG-2/90. Comprende los siguientes núcleos de población: Provincia de Burgos, en escala 1:1.000, Burgos. Actuando sobre 2.700 hectáreas.

Concurso DIG-4/90. Comprende los siguientes núcleos de población: Provincia de Guadalajara, en escala 1/1.000, Guadalajara, Azuqueca de Henares. Actuando sobre 2.297 hectáreas.

Concurso DIG-5/90. Comprende los siguientes núcleos de población: Provincia de Madrid, en escala 1/1.000, Leganés. Actuando sobre 2.205 hectáreas.

Concurso DIG-9/90. Comprende los siguientes núcleos de población: Provincia de Las Palmas, en escala 1/1.000, Las Palmas. Actuando sobre 3.700 hectáreas.

Concurso DIG-10/90. Comprende los siguientes núcleos de población: Provincia de Oviedo, en escala 1/1.000, Oviedo, Luarca (Valdés), Castrillón. Actuando sobre 3.051 hectáreas.

Concurso DIG-13/90. Comprende los siguientes núcleos de población: Provincia de Valladolid, en escala 1/1.000, Laguna de Duero, Medina del Campo, Tudela de Duero, Viana de Cega, Mojados, Villalón de Campo, Mayorga, Villanueva de Duero. Actuando sobre 1.360 hectáreas.

3. *Precios por unidad:* Para los concursos DIG-2/90, DIG-4/90, DIG-5/90, DIG-10/90 y DIG-13/90: Núcleos de población a escala 1:500, 6.000 pesetas por hectárea; núcleos de población a escala 1:1.000, 5.000 pesetas por hectárea. Para el concurso DIG-9/90, 5.500 pesetas por hectárea.

4. *Presupuestos máximos:*

Concurso DIG-2/90: 13.500.000 pesetas.

Concurso DIG-4/90: 11.485.000 pesetas.

Concurso DIG-5/90: 11.025.000 pesetas.

Concurso DIG-9/90: 20.350.000 pesetas.

Concurso DIG-10/90: 15.255.000 pesetas.

Concurso DIG-13/90: 6.800.000 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Para todos los concursos, seis meses.

6. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Informática, San Francisco de Sales, número 6.

7. *Fianzas:* Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso; definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo de cada concurso.

8. *Clasificación de las Empresas:* Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A, subgrupo 1, de las contenidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelos de proposición:* Se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Oferta económica, en modelo establecido al efecto según lo establecido en el pliego de condiciones

particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo y subgrupo anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 17 de octubre de 1990.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.—8.950-A.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de trabajos de confección de cartografía urbana por el sistema de restitución numérica.

Se anuncia concurso público para la realización de trabajos de confección de cartografía urbana por el sistema de restitución numérica.

1. *Objeto de la contratación:* Confección de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica.

2. *Área que comprende y escala de los documentos:* El área de actuación corresponde al núcleo de población y con la escala que se detallan:

Concurso CAR-1/90: Provincia de La Coruña, en escala 1:500. La Coruña. Actuando sobre 1.9000 hectáreas.

3. *Precio por unidad:* Áreas de población a escala 1:500, 20.000 pesetas por hectárea.

4. *Presupuesto máximo:* Concurso CAR 1/90, 38.000.000 de pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Un año.

6. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Informática, San Francisco de Sales, número 6.

7. *Fianzas:* Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso; definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

8. *Clasificación de las Empresas:* Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A, subgrupo 1, de las contenidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelos de proposición:* Se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Oferta económica, en modelo establecido al efecto según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo y subgrupo anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la Empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 17 de octubre de 1990.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.—8.951-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia la convocatoria del siguiente concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 06-90-RU-432.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos necesarios para la transformación del fichero FIN 84 a fichero FIN 90 y depuración y ampliación de datos de su contenido partiendo de la información que facilitará la Gerencia Territorial de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

2. *Área que comprende:* Municipio de Tarragona.

3. *Presupuesto máximo:* El precio máximo de la licitación se establece en la cantidad de 21.868.000 pesetas.

4. *Precio por unidad:* Se establece el precio máximo por unidad urbana de 385 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Los trabajos se iniciarán al día siguiente de la formalización del acta de iniciación y se concluirán el 31 de diciembre de 1990.

6. *Consulta del expediente:* El expediente, con su pliego de condiciones particulares, podrá consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, sitas en la avenida del Marqués de Montoliú, 10-12 bajos, de Tarragona, en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

Provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo. Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en: Grupo A, subgrupos 1, 3 y 4; grupo C, subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura como anexo 3 en el pliego de condiciones particulares del expediente.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrado y lacrado el primero, y cerrado el segundo, y un tercer sobre, optativo.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas al concurso se realizará en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Tarragona, cuyo domicilio ya se ha expresado, el día siguiente hábil, no sábado, al de terminación del plazo para la presentación de las propuestas, a las doce horas, en acto público.

Si la Mesa, en la apertura de las proposiciones, observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador los subsane.

12. *Documentación de las propuestas:* Como ya se ha indicado en el anterior punto 10, la documentación respectiva se incluirá en los sobres citados, conteniendo cada uno de ellos:

En el sobre número 1 se incluirá la proposición económica ajustada al modelo que figura en el anexo 3 del pliego de condiciones particulares.

El sobre número 2 contendrá los siguientes documentos:

Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Asimismo, escritura de apoderamiento del firmante de la proposición debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o de su representante legal de que no se halla comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Certificación de la clasificación de la Empresa expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda acreditativa de hallarse clasificada como se cita en el precedente punto 8.

Declaración expresa responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, según especifican los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio, y 2528/1986, de 28 de noviembre.

El licitador que resultare adjudicatario deberá acreditar, con anterioridad a la firma del contrato, el cumplimiento de estos requisitos en los términos del artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Resguardo, o resguardos, definitivo expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales acreditativo de la constitución de la fianza provisional citada en el precedente punto 7 y cuya cuantía queda definida en la cláusula 0.8.1 del pliego particular.

En un tercer sobre se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

Los sobres que se presenten deberán llevar en su anverso por títulos:

El número 1: «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado»

número de fecha para la realización de los trabajos necesarios para la transformación del fichero FIN 84 a fichero FIN 90 y depuración y ampliación de datos de su contenido partiendo de la información que facilitará la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, correspondiente al municipio de Tarragona».

El número 2: «Documentación general acreditativa (seguida de la identificación del concurso)».

Y el tercer sobre, optativo: «Documentación acreditativa de la experiencia etc. (seguida de la identificación del concurso)».

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso, reservándose el órgano convocante el derecho de su publicación en trámite de urgencia.

Tarragona, 11 de octubre de 1990.—El Presidente del Consejo, Manuel Farnós Jaques.—8.957-A.

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian los siguientes concursos públicos para la realización de los trabajos de revisión del catastro de rústica que se citan, incluidos en los expedientes 06 90 RU 432 y 07 90 RU 432.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos de revisión del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de los municipios que en cada concurso se indican.

2. *Área que comprende:*

2.1 Concurso número 06 90 RU 432: Los ocho municipios de L'Albiol, L'Aleixar, Almoher, Castell-vel del Camp, Mont-Ral, Reus, La Selva del Camp y Vilaplana, con una superficie disponible a revisar de 18.235 hectáreas, distribuidas en 27.892 hectáreas por parcela y con una estimación de 1.119 construcciones agrarias.

2.2 Concurso número 07 90 RU 432: Los 17 municipios de Altafulla, El Catllar, Constanti, Els Gardells, El Morell, La Nou de Gaia, Els Pallaresos, Perafort, La Pobra de Mafumet, La Pobra de Montornes, Renau, La Riera de Gaia, La Secuita, Tarragona, Torredembarra, Vespella y Vilallonga del Camp, con una superficie imponible a revisar de 18.884 hectáreas, distribuidas en 31.434 hectáreas por parcela y con una estimación de 1.272 construcciones agrarias.

3. *Presupuestos máximos de licitación:*

3.1 Concurso número 06 90 RU 432: 18.129.800 pesetas.

3.2 Concurso número 07 90 RU 432: 20.432.100 pesetas.

4. *Precio por unidad:* El precio por unidad es de 650 pesetas la hectárea por parcela en todos los concursos, en cuyo precio quedan incluidos la tipificación de las construcciones agrarias existentes y los documentos magnéticos tanto literales como gráficos.

5. *Plazos de ejecución:* Será de doce meses.

6. *Consulta del expediente:* El expediente podrá consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (avenida Marqués de Montoliú, 10-12, bajos), en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

7.1 Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

7.2 Definitiva: 4 por 100 de dicho presupuesto de licitación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras a los concursos deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 3 (cualquiera de ellos), o bien, en grupo B, subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustarán al modelo que figura en el expediente y en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en cada uno de los concursos se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y firmados.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas a cada uno de los concursos se realizará en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida Marqués de Montoliú, 10-12, bajos, de Tarragona, el siguiente día hábil, no sábado, al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas. Este acto será público.

Si la Mesa de apertura de proposiciones observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador los subsane.

12. *Documentación de las propuestas:* La documentación respectiva se incluirá en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará exteriormente el título de: «Proposición económica para tomar parte en el concurso», convocado por Resolución de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de revisión del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de los municipios de figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de: «Documentación general para tomar parte en el concurso número», convocado por Resolución de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de revisión del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de los municipios de figurando el nombre del licitador y conteniendo la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario, o del apoderado que formule la proposición de la constitución de la fianza provisional y del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la cláusula 4.1 y, en su caso, la certificación correspondiente a poseer la clasificación exigida en la cláusula 0.9.

En un sobre número 3 se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta de los adjudicatarios de los concursos, prorrateándose entre ellos, en función de los presupuestos de adjudicación.

Tarragona, 12 de julio de 1990.—El Gerente territorial, Joaquín Tomás Estrada.—6.731-A.

Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se anuncia concurso público nacional para contratar el servicio de cafetería-restaurante en la sede de dicho Centro directivo, sito en la calle María de Molina, 50, Madrid.

Se anuncia concurso público nacional para la contratación de un servicio de cafetería-restaurante en la sede de la Intervención General de la Administración del Estado, calle María de Molina, 50, en Madrid. El plazo del contrato será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1991.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Interven-

ción General de la Administración del Estado, en la calle María de Molina, 50 (planta 18), de Madrid.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Modelo de proposición: Se facilita unido al pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar en el Registro de la Intervención General de la Administración del Estado, en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, junto con la proposición, la documentación exigida.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las doce horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si dicho día coincide en sábado, se trasladará al siguiente hábil.

Importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.—El Interventor general, P. S., el Secretario general, Gerardo Sánchez Revenga.—9.865-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se modifica el lugar de examen de documentos en expediente de licitación de obras.

El anuncio de licitación por el procedimiento de subasta con admisión previa de las obras: Referencia: 26-CR-2240-11.15/90 «Obras de Fábrica. Nuevo puente sobre el río Guadalmez y accesos. Carretera N-502 de Avila a Cordoba, puntos kilométricos 12,650 al 14,050. Tramo: Almadén-Santa Eufemia», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1990 (página 32307), queda modificado en el siguiente sentido:

«Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, 7.ª planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en la Demarcación de Carreteras del Estado de Andalucía Occidental, en Sevilla.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—9.869-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, referente al concurso para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño entre Salvatierra (España) y Monçao (Portugal).

Con fecha 5 de los corrientes, la Comisión Técnica Hispano-Portuguesa para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño entre Salvatierra y Monçao ha contestado al escrito de consulta presentado en Madrid, quedando incorporado al expediente del concurso de acuerdo con la cláusula 6.3 de su pliego de condiciones.

Lo que se hace público de acuerdo con la referida cláusula 6.3

Madrid, 5 de noviembre de 1990.—El Presidente de la Delegación Española en la Comisión Técnica Hispano-Portuguesa, Rafael Fernández Sánchez.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—El Director general de Carreteras, Rafael Fernández Sánchez.—9.870-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 11/89 de conservación y limpieza del cauce del río Arba de Luesia desde el azud de Rivas a Ejea de los Caballeros, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). 09.425.132/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa del proyecto 11/89 de conservación y limpieza del cauce del río Arba de Luesia desde el azud de Rivas a Ejea de los Caballeros, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), a la Empresa «Vicmar, Sociedad Limitada», en la cantidad de 22.731.231 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1990.—El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.003-E.

Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para el suministro de 10 equipos de acelerógrafos digitales.

A la vista de la documentación elevada por la Mesa de Contratación y en virtud de las facultades que me confiere la Orden de 6 de junio de 1979, he acordado adjudicar el concurso convocado para el suministro de 10 equipos acelerógrafos digitales («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1990), a la Empresa «Geonica, Sociedad Anónima», en el precio ofertado de 15.680.000 pesetas.

Madrid, 25 de julio de 1990.—El Director general, Angel Arévalo Barroso.—11.101-E.

Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la restitución numérica de 156 hojas del Mapa Topográfico Nacional.

A la vista de la documentación elevada por la Mesa de Contratación y en virtud de las facultades que me confiere la Orden de 6 de junio de 1979, he acordado adjudicar el concurso convocado para la restitución numérica de 156 hojas del Mapa Topográfico Nacional («Boletín Oficial del Estado» 170, de 17 de julio de 1990) en la siguiente forma:

Zona 1 (Murcia-Alicante) a «Trabajos Catastrales, Sociedad Anónima», en el precio de 24.000.000 de pesetas.

Zona 2 (Sevilla-Córdoba) a «Rhea Consultores, Sociedad Anónima» y «Geomap, Sociedad Anónima», en unión temporal de Empresas, en el precio de 65.050.000 pesetas.

Zona 3 (Córdoba-Málaga) a «Geocart, Sociedad Anónima», en el precio de 17.640.000 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Director general, Angel Arévalo Barroso.—11.103-E.

Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la ejecución de las obras de reforma y adecuación de la segunda planta del segundo pabellón del Instituto Geográfico Nacional.

A la vista de la documentación elevada por la Mesa de Contratación y en virtud de las facultades que me confiere la Orden de 6 de junio de 1979, he acordado adjudicar el concurso convocado para la ejecución de

las obras de reforma y adecuación de la 2.ª planta del 2.º pabellón del Instituto Geográfico Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1990), a «Sateco, Sociedad Anónima», Empresa Constructora en el precio de 32.694.558 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Director general, Angel Arévalo Barroso.—11.102-E.

Resolución del Instituto del Territorio y Urbanismo por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un servicio técnico.

Visto el expediente de contratación para la prestación del servicio técnico denominado: «Estudio de la red viaria principal en la Bahía de Cádiz» (referencia J-367), esta Dirección General, por delegación de 6 de junio de 1979, del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (JNECO), el referido contrato, por importe de 4.950.000 pesetas, con límite del plazo máximo de ejecución en 26 de febrero de 1991 y fianza definitiva de 198.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Director general, Angel Menéndez Rexach.—11.444-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto «Obras de abrigo de la dársena deportiva de San Felipe».

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso para la contratación del proyecto de «Obras de abrigo de la dársena deportiva de San Felipe».

1. El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz. Plaza de España, número 17, 11006 Cádiz, España.

2. La obra se adjudicará por la modalidad de concurso, regulada en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. El lugar de ejecución de los trabajos será en la Punta de San Felipe del Puerto de Cádiz, en la zona comprendida entre el final de la futura prolongación del muelle Reina Sofía y el muelle de San Felipe. El proyecto tiene por objeto:

La realización de un dispositivo de abrigo que proteja la futura dársena de la acción de los temporales, y que consta de un dique exterior de 290 metros de longitud, de los cuales 135 serán exentos y 155 servirán de contención a los rellenos posteriores.

El presupuesto máximo para conocimiento de la administración es de 852.451.012 pesetas, en donde se incluye un 12 por 100 correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y dividido en las siguientes anualidades:

- Año 1990, 100.000.000 de pesetas.
- Año 1991, 500.000.000 de pesetas.
- Año 1992, 252.451.012 pesetas.

4. El plazo de ejecución estimado es de catorce meses.

5. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz, España, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días naturales anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6. Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de

Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz, España, de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el día 10 de diciembre de 1990, a sus trece horas.

La oferta deberá redactarse en español.

Se admitirán proposiciones depositadas en Correos, en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. El acto de apertura de las proposiciones presentadas, que será público, tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1990, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

8. Fianza provisional: 17.049.020 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

9. La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales, para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato, el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo F, obras marítimas; subgrupos 1, 2 y 3; categoría f).

12. Transcurridos dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones sin que la Administración hubiese dictado acuerdo resolutorio del concurso, los licitadores podrán retirar sus ofertas y las fianzas depositadas como garantías de las mismas.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Los gastos de anuncio de esta licitación serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día de de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso del proyecto «Obras de abrigo de la dársena deportiva de San Felipe», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas por la que se comprometo a la ejecución de las obras) y un plazo de ejecución de

Cádiz, 7 de noviembre de 1990.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—9.831-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en el Centro de Enseñanzas Integradas en Cáceres.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres ha resuelto anunciar concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del Centro de Enseñanzas Integradas de Cáceres, carretera Trujillo, sin número.

Presupuesto de licitación: El presupuesto total de contratación asciende a 34.369.913 pesetas.

Declaración de urgencia: Este concurso ha sido declarado de urgente tramitación por resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de duración del contrato: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1991.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, calle General Primo de Rivera, sin número, edificio de Servicios Múltiples, sexta planta, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, en la forma establecida en la cláusula 8.3 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, finalizando a las dieciocho horas del día 26 de noviembre de 1990.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, avenida General Primo de Rivera, sin número, edificio de Servicios Múltiples, sexta planta. En cuanto a las proposiciones enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 de las administrativas particulares del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberá efectuarse mediante presentación de los tres sobres A), B) y C), en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de diciembre de 1990, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, avenida General Primo de Rivera, sin número, en Cáceres.

Cáceres, 8 de noviembre de 1990.—El Director provincial, José Luis Vega Porras.—9.856-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en el Centro de Enseñanzas Integradas en Cáceres.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cáceres ha resuelto anunciar concurso público para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad del Centro de Enseñanzas Integradas de Cáceres, carretera Trujillo, sin número.

Presupuesto de licitación: El presupuesto total de contratación asciende a 12.481.892 pesetas.

Declaración de urgencia: Este concurso ha sido declarado de urgente tramitación por resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de duración del contrato: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1991.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, calle Primo de Rivera, sin número, edificio de Servicios Múltiples, sexta planta, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, en la forma establecida en la cláusula 8.3 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, finalizando a las dieciocho horas del día 26 de noviembre de 1990.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, avenida General Primo de Rivera, sin número, edificio de Servicios Múltiples, sexta planta. En cuanto a las proposiciones enviadas por Correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 de las administrativas particulares del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberá efectuarse mediante presentación de los tres sobres A), B) y C), en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de diciembre de 1990, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, avenida General Primo de Rivera, sin número, en Cáceres.

Cáceres, 8 de noviembre de 1990.—El Director provincial, José Luis Vega Porras.—9.857-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos viviendas de su propiedad.

Por Ordenes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 21 de septiembre y 11 de octubre de 1990, respectivamente, se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social la enajenación en subasta pública de los siguientes inmuebles de su propiedad:

1. Vivienda en planta quinta, derecha, del edificio sito en la calle Fernández Vallín, 1 y 3, de Gijón (Asturias).

Tipo mínimo de licitación: 12.000.000 de pesetas.

2. Vivienda en planta novena, derecha, del mismo edificio.

Tipo mínimo de licitación: 6.500.000 pesetas.

Condiciones de la subasta: El pliego de cláusulas administrativas por las que se regirá la subasta se encuentra a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Asturias (calle de Santa Teresa, 8 y 10, de Oviedo) y en las de la Administración de la Seguridad Social de Gijón (calle del Premio Real, 13).

Lugar y fecha: El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sala de Juntas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (calle de Santa Teresa, 8 y 10, de Oviedo).

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios, por mitad.

Oviedo, 30 de octubre de 1990.—El Tesorero territorial.—2.692-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y del «Boletín de Resúmenes de Patentes» del año 1991.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso público para la siguiente contratación:

a) Impresión, edición y encuadernación de veinticuatro números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1991, con una tirada de 750 ejemplares los tomos I y II y 650 el III y número de páginas de 768 el tomo I, 240 el tomo II y 144 el tomo III.

b) Impresión, edición y encuadernación de 24 números del «Boletín de Resúmenes de Patentes» de los meses de enero a diciembre de 1991, con una tirada de 500 ejemplares y 752 páginas.

Con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 24 números de cada uno de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de 24

números del «Boletín de Resúmenes de Patentes», correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1991.

Segunda.—El presupuesto de la licitación es de 123.483.168 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución comenzará el 1 de enero de 1991 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

Cuarta.—El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta segunda), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de licitación indicado en la base tercera, es decir, 2.469.663 pesetas.

Sexta.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y 24 del «Boletín de Resúmenes de Patentes», y de las condiciones del mismo y conforme a su contenido, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto del concurso en los términos y plazos señalados en el pliego de condiciones, por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Séptima.—El plazo de presentación de proposiciones terminará el 7 de diciembre de 1990. La presentación se realizará en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta segunda), debiendo efectuarse en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Octava.—La apertura de proposiciones tendrá lugar el 14 de diciembre de 1990, a las diez horas, en la sala de juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta segunda).

Novena.—Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas en la forma prevista en el mismo.

Décima.—El anuncio de este concurso ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 25 de octubre de 1990.

Undécima.—El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma provisional.

Madrid, 23 de octubre de 1990.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Fernando Martínez Serrano.—9.528-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de agencia en los Estados Unidos de América.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 1 de junio de 1990, ha sido adjudicado a «International Trading and Shipping Agency Inc.», mediante el procedimiento de contratación directa, la realización

del servicio de agencia en los Estados Unidos de América durante el período comprendido entre el 1 de junio de 1990 y el 28 de febrero de 1991, en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1990.—El Secretario general, José Loira Rúa.—11.023-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de «Cerramiento de parcela para ampliación del Pabellón Postal de Barajas-Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 18.482.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo «C», subgrupos todos, categoría «D».

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 27 de noviembre de 1990, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.—9.859-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia el concurso público para el mantenimiento de los equipos de control de las centrales télex electrónicas y del sistema retransmisor de mensajes de Madrid-Conde de Peñalver.

El presupuesto de contrata asciende a 27.050.000 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1991.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicaciones e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, séptima planta), en horas de oficina.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 5, categoría B.

Fianza provisional: 541.000 pesetas.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 10 de diciembre de 1990, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 19 de diciembre de 1990.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.—9.858-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre rectificación del anuncio relativo a la contratación del servicio de vigilancia en el CCP de Chamartín-Madrid.

De conformidad con la publicación del anuncio número 9159A aparecido en el («Boletín Oficial del

Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990) relativo a la contratación del servicio de vigilancia en el CCP de Chamartín-Madrid debe considerarse correcta la categoría exigida en el pliego de condiciones «D».

Madrid, 8 de noviembre de 1990.—El Subdirector general de la Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—9.853-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos sobre rectificación anuncio concurso vigilancia Bilbao.

Habiendo advertido error de cálculo en la valoración del concurso público convocado para contratar el servicio de vigilancia y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Bilbao se convoca nuevamente considerando el nuevo tipo de licitación 76.984.047 pesetas.

El nuevo plazo de presentación de ofertas será hasta el próximo día 7 de diciembre.

La apertura de proposiciones económicas se realizará el día 12 del mismo mes.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—9.854-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para gestionar mediante contratación directa el servicio de limpieza en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de León.

Plazo de duración: Un año, hasta el 31 de diciembre de 1991.

Presupuesto de licitación: 5.912.368 pesetas.

Consulta de pliegos: En la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta «S»), Palacio de Comunicaciones de Madrid) y en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de León.

Presentación de propuestas económicas: En el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1990, así como en la Jefatura Provincial de León.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—9.855-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica precisa para la redacción del «Estudio de rentabilidad del proyecto de una nueva red ferroviaria en el País Vasco» (9130010).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Contrato de asistencia técnica anteriormente indicado, con un presupuesto de contrata estimativo de 75.000.000 de pesetas.

b) **Plazo de ejecución del proyecto y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de diez meses, siendo prevista su iniciación el mes de enero de 1991.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyecto de Infraestructura del Transporte Terrestre, plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid.

d) **Fianza provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo A, subgrupos 3 y 4, categoría c).

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de diciembre de 1990.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta) de Madrid.

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los sobres serán los que se especifican en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—9.862-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte por la que se anuncia la anulación del concurso (procedimiento abierto) del «Proyecto de la red arterial ferroviaria de Córdoba. Soterramiento de la línea Madrid-Sevilla, entre los puntos kilométricos 439,500 y 443,400. Infraestructura, vía y electrificación» (9110010), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de noviembre de 1990.

Queda sin valor y efecto alguno la Resolución de 8 de noviembre de 1990, de la Presidenta de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte, por la que se anunciaba la licitación, por el sistema de concurso (procedimiento abierto), del «Proyecto de la red arterial ferroviaria de Córdoba. Soterramiento de la línea Madrid-Sevilla, entre los puntos kilométricos 439,500 y 443,400. Infraestructura, vía y electrificación», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de noviembre de 1990.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—9.864-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, del «Proyecto de la red arterial ferroviaria de Córdoba. Línea Madrid-Sevilla. Excavaciones previas entre los puntos kilométricos 439,500 y 443,400» (9010340).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Proyecto de las obras anteriormente indicado, con un presupuesto de contrata de 386.839.267 pesetas y un presupuesto de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 2.838.542 pesetas.

b) **Plazo de ejecución del proyecto y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de tres meses, siendo previsto su iniciación el mes de diciembre de 1990.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyecto de Infraestructuras del Transporte Terrestre, plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid.

d) **Fianza provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo A-1, categoría f).

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de diciembre de 1990.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta) de Madrid.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—9.863-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, por la que se anuncia concurso público para la impresión editorial de las Guías de Establecimientos Turísticos 1991.

1. *Nombre y dirección del Organismo que adjudica el contrato:* Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA), calle Castelló, 115-117, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. a) Lugar de ejecución: Madrid.
b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Impresión editorial de:

110.000 ejemplares de la Guía de Hoteles de España 1991 (oficial).

6.000 ejemplares de la Guía de Hoteles de España 1991 (profesional),

100.000 ejemplares de la Guía de Campings 1991.
1.160.000 ejemplares de Separatas de Hoteles, Apartamentos y Campings, 1991.

c) Los ofertantes deben concurrir a la licitación por la totalidad.

4. *Plazo de ejecución:* Cuarenta y cinco días, según la forma indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

5. *Nombre y dirección donde se pueden solicitar los documentos pertinentes:*

a) Sección de Contratación de TURESPAÑA, calle Castelló, 115-117, 3.ª planta, Madrid, en horario normal de oficina.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 7 de diciembre de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las trece horas del día 14 de diciembre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso deben entregarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que la acompañan deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 17 de diciembre de 1990, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, planta 3.ª, Madrid.

8. *Fianza y garantía exigidas:* Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 1.303.000 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 2.606.000 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* El presupuesto máximo es de 65.150.000 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Anualidad 1990: 1.000.000 de pesetas.

Anualidad 1991: 64.150.000 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 17 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* El licitador deberá acreditar disponer del equipo establecido en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* El licitador deberá acompañar Memoria en la que incluya relación de medios técnicos y humanos de que dispone.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 2 de noviembre de 1990.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—La Presidenta, Mercedes del Palacio Tascón.—9.860-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud para la contratación de obras por el sistema de concurso público.

El Instituto Catalán de la Salud, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, envió este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 29 de octubre de 1990, y establece un periodo de tiempo hasta el día 3 de diciembre del presente año para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, las siguientes obras:

Objeto del contrato: Expediente 0-202/90, obras de construcción del Centro de atención primaria «Amadeu Torner», de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 261.820.349 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4, 6 y 8; categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 5.236.407 pesetas.

Fianza definitiva: 10.472.814 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-205/90, obras de construcción del Centro de atención primaria «Cirera Molins», de Mataró (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 180.945.678 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4, 6, 8 y 9; categoría e.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 3.618.914 pesetas.

Fianza definitiva: 7.237.827 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-282/90, obras de remodelación, tercera fase, primera etapa, del hospital Arnau de Vilanova, de Lleida.

Presupuesto de contrata: 1.027.706.872 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 1, 2, 4 y 6; categoría f.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 20.554.137 pesetas.

Fianza definitiva: 41.108.275 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-283/90, obras de remodelación del Servicio Territorial de Lleida del Departamento de Sanidad y Seguridad Social.

Presupuesto de contrata: 183.395.000 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.667.900 pesetas.

Fianza definitiva: 7.335.800 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-286/90, obras de ampliación del Hospital Vergé de la Cinta, Tortosa.

Presupuesto de contrata: 665.568.127 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 13.311.363 pesetas.

Fianza definitiva: 26.622.725 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-291/90, obras de remodelación del Centro de atención primaria «Sant Cosme», de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 192.642.756 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 3.852.855 pesetas.

Fianza definitiva: 7.705.710 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-293/90, obras de construcción del hospital de Villafranca del Penedès (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 2.380.540.876 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4, 6 y 9; categoría f.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 47.610.818 pesetas.

Fianza definitiva: 95.221.635 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-294/90, obras de reforma y ampliación del Centro de atención primaria de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 229.862.465 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 4.597.249 pesetas.

Fianza definitiva: 9.194.499 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-296/90, obras de construcción del Centro de atención primaria «Morera», de Badalona (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 161.458.718 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.229.174 pesetas.

Fianza definitiva: 6.458.349 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-299/90, obras de construcción del Centro de atención primaria de Manlleu (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 170.521.018 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.410.420 pesetas.

Fianza definitiva: 6.020.841 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-302/90, obras de reforma de las unidades de hospitalización de las plantas tercera y cuarta del Hospital General de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 370.218.518 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría f.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 7.404.370 pesetas.
Fianza definitiva: 14.808.741 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-304/90, obras de protección contra incendios del hospital materno-infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón, de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 166.545.202 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo K; subgrupo 9; categoría e.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 3.330.904 pesetas.
Fianza definitiva: 6.661.808 pesetas.

La forma de pago será la que establece la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La forma jurídica que deberá adoptar la posible agrupación de contratistas a la que se le adjudique el contrato se ajustará a los requisitos que prevén los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado; en caso de adjudicación, la agrupación deberá constituirse en escritura pública.

La documentación del concurso se podrá examinar en la Sección de Contrataciones y Patrimonio de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, números 587-589, piso tercero, de nueve treinta a trece treinta horas; número de télex 97460GIGS E.

Las proposiciones deberán presentarse de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso, y serán admitidas hasta las trece horas del último día del plazo establecido, que es el 3 de diciembre de 1990, en el lugar mencionado.

La apertura de las proposiciones la realizará la Mesa de Contrataciones en la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 587, Barcelona, piso primero, a las doce horas, del día 11 de diciembre de 1990.

Barcelona, 31 de octubre de 1990.—El Gerente, Xavier Pomés i Abella.—9.719-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud para la contratación de obras por el sistema de concurso público.

El Instituto Catalán de la Salud, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, establece un período de tiempo hasta el día 3 de diciembre del presente año para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, las siguientes obras:

Objeto del contrato: Expediente 0-195/90, obras de adecuación y acondicionamiento de los aparatos elevadores del Hospital Princes d'Espanya, de Bellvitge, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 120.000.000 de pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo J; subgrupo 1; categoría e.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4.800.000 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-203/90, obras de instalación del servicio de radioterapia en el Hospital Arnau de Vilanova, de Lleida.

Presupuesto de contrata: 11.516.013 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 4, 6 y 8; categoría e.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 2.230.320 pesetas.
Fianza definitiva: 4.460.641 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-204/90, obras de construcción del Centro de atención primaria Sallent, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 119.509.764 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4, 6 y 8; categoría e.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Fianza provisional: 2.390.195 pesetas.
Fianza definitiva: 4.780.391 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-232/90, obras de construcción del Centro de atención primaria Girona, número 4, de Girona.

Presupuesto de contrata: 116.525.638 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 2.330.512 pesetas.
Fianza definitiva: 4.661.026 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-258/90, obras de adecuación y modificación de los aparatos elevadores del Hospital Joan XXIII, de Tarragona.

Presupuesto de contrata: 121.520.000 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo J; subgrupo 1; categoría e.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 2.430.400 pesetas.
Fianza definitiva: 4.860.800 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-284/90, obras de construcción de la nueva lavandería para el Hospital Joan XXIII, de Tarragona.

Presupuesto de contrata: 48.980.400 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 3, 4 y 6; categoría d.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 979.608 pesetas.
Fianza definitiva: 1.959.216 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-285/90, obras de construcción del Centro de atención primaria Riudons, Tarragona.

Presupuesto de contrata: 104.091.680 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 2.081.834 pesetas.
Fianza definitiva: 4.163.667 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-287/90, obras del Servicio de Diálisis del Hospital Doctor Josep Trueta, de Girona.

Presupuesto de contrata: 86.298.800 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 1.725.976 pesetas.
Fianza definitiva: 3.451.952 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-288/90, obras de construcción del Centro de atención primaria Sils, de Girona.

Presupuesto de contrata: 116.606.453 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 2.332.129 pesetas.
Fianza definitiva: 4.664.258 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-290/90, obras de construcción del Centro de atención primaria Besalú, de Girona.

Presupuesto de contrata: 115.346.320 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4, 6, 8 y 9; categoría e.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 2.306.926 pesetas.
Fianza definitiva: 4.613.853 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-292/90, obras de acondicionamiento del almacén del Hospital Duran i Reynals, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 93.121.628 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 1.862.433 pesetas.
Fianza definitiva: 3.724.865 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-297/90, obras de reforma del Centro de atención primaria Arenys de Mar, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 68.850.315 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 1.377.006 pesetas.
Fianza definitiva: 2.754.013 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-298/90, obras de construcción del Centro de atención primaria Granollers Sud, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 139.905.098 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 2.798.102 pesetas.
Fianza definitiva: 5.596.204 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-300/90, obras de construcción del Centro de atención primaria de Tona, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 105.865.637 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo C; subgrupos 2, 4 y 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 2.117.313 pesetas.
Fianza definitiva: 4.234.625 pesetas.

Objeto del contrato: Expediente 0-303/90, obras de urbanización del Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón, de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 115.687.040 pesetas.
Clasificación empresarial: Grupo G; subgrupo 6; categoría e.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 2.313.741 pesetas.
Fianza definitiva: 4.627.481 pesetas.

La forma de pago será la que establece la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La forma jurídica que deberá adoptar la posible agrupación de contratistas a la que se le adjudique el contrato se ajustará a los requisitos que prevén los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado; en caso de adjudicación, la agrupación deberá constituirse en escritura pública.

La documentación del concurso se podrá examinar en la Sección de Contrataciones y Patrimonio de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, números 587-589, piso tercero, de nueve treinta a trece treinta horas; número de télex 97460GIGS E.

Las proposiciones deberán presentarse de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso, y serán admitidas hasta las trece horas del último día del plazo establecido, que es el 3 de diciembre de 1990, en el lugar mencionado.

La apertura de las proposiciones económicas la realizará, en sesión pública, la Mesa de Contrataciones en la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 587, Barcelona, piso primero, a las doce horas del día 11 de diciembre de 1990.

Barcelona, 31 de octubre de 1990.—El Gerente, Xavier Pomés i Abella.—9.720-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia la contratación de suministro de aparatos de radiología para la ampliación del hospital de Tarragona «Joan XXIII», por el sistema de concurso público.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, convoca el siguiente contrato:

1. **Objeto:** Expediente: OSO26PM-310/90. Suministro de aparatos de radiología, para la ampliación del hospital «Joan XXIII», de Tarragona.
Presupuesto de contrata: 17.695.000 pesetas.

2. **Plazo de entrega:** El plazo de entrega del suministro será el que determina el pliego de condiciones.

3. *Exposición de los pliegos:* Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas, en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud -Sección de Contrataciones y Patrimonio- Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, tercer piso, 08007 Barcelona.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E, del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación:* El último día de presentación será el día 5 de diciembre de 1990, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, tercer piso, Barcelona.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones, en la sala del Consejo de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1990.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2, en el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 2 de noviembre de 1990.-El Gerente, Xavier Pomés Abella.-9.718-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra: «Ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Palas de Rei», de clave: OH.227.185 (Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

1. *Objeto:* La ejecución de la siguiente obra:

«Ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Palas de Rei».

Presupuesto: 93.209.136 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3. *Modelo de presentación:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986 de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Santiago de Compostela, 7 de noviembre de 1990.-El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.-7.094-A.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de las obras de urbanización de la finca Rivera Atienza de Vigo.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Urbanización de la finca Rivera Atienza de Vigo.

Presupuesto: 155.757.763 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto con trámite de admisión previa.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 6.230.310 pesetas.

Clasificación exigida: E-1, I-9, K-9.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, edificio administrativo San Caetano (Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del día 12 de diciembre de 1990, por el procedimiento y con los requisitos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1990, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 6 de noviembre de 1990.-El Consejero-Presidente, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico de la COTOP, José Antonio Fernández Vázquez.-7.098-C.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Lugo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Lugo hace saber que, como consecuencia de su caducidad, han quedado francos

los terrenos correspondientes, dentro de esta provincia, los registros mineros cuyo número, nombre, mineral, extensión en pertenencias y términos municipales son los siguientes:

1.287. «Carmen». Hierro. 18. Fonsagrada.

2.783. «Ampliación». Hierro. 38. Fonsagrada.

3.612. «Encarnita». Plomo argentífero. 48. Fonsagrada.

Y, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y a instancia de don Rufino Gea Javaloy, en calidad de representante de la Sociedad Anónima «Exploración Minera Internacional España, S. A.», con domicilio en Villafranca del Bierzo (León), de acuerdo con lo que dispone el artículo 10, apartado uno, de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), de modificación de la Ley de Minas,

Esta Delegación convoca concurso público de los terrenos correspondientes, dentro de esta provincia, a los extintos registros mineros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Registro General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley 54/1980, anteriormente citada, y se presentarán en esta Delegación Provincial, sita en la calle de Pascual Veiga, números 12-14, en las horas de registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos todos aquellos interesados que presenten peticiones.

Lugo, 10 de octubre de 1990.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-8.994-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, por la que se anuncia concurso abierto y tramitación urgente de las obras de edificación de 74 VPP y locales comerciales en Ujo (Mieres). Expediente: A-90/170.

Objeto: Adjudicación de contrato en concurso abierto, de las obras de edificación de 74 VPP y locales comerciales en Ujo (Mieres).

Presupuesto de licitación: 368.443.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta 2.^a, hasta las doce horas, del día 13 de diciembre de 1990.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas, del día 18 de diciembre de 1990.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que estará de manifiesto a disposición de los licitadores, en la Dirección Regional de

Vivienda y Arquitectura, plaza General Ordóñez, número 1, 4.ª planta, Oviedo, hasta el día 7 de diciembre de 1990.

Fianzas: Se exigirá una fianza provisional de 7.368.878 pesetas, y una fianza definitiva de 14.737.756 pesetas.

Anuncio en «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea»: Ha sido remitido anuncio, para su publicación al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea» el día 8 de noviembre de 1990.

Oviedo, 8 de octubre de 1990.—El Consejero.—9.306-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos impresoras para el Centro de Informática.

La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia convoca el siguiente concurso, declarado urgente por Orden de Hacienda de 31 de octubre de 1990.

Objeto del contrato: Adquisición de dos impresoras para el Centro de Informática de la Consejería de Hacienda.

Presupuesto tipo: 29.300.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, 586.000 pesetas, y definitiva, 1.172.000 pesetas.

Plazo de entrega: Hasta el 30 de diciembre de 1990.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la cuarta planta del edificio anexo al Palacio Regional de avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia.

Las ofertas vincularán durante tres meses.

La apertura de plicas será pública y se efectuará al día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuera sábado, en cuyo caso sería el siguiente día hábil, a las diez horas, en la sala de juntas de la Secretaría General de Hacienda, sita en la cuarta planta del edificio anexo al Palacio Regional de avenida Teniente Flomesta, sin número.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto y a disposición de los concursantes en la Sección de Contratación de la Consejería de Hacienda, sita en la cuarta planta del edificio anexo al Palacio Regional de avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia.

Pago de anuncios: El importe de los anuncios en boletines oficiales y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 31 de octubre de 1990.—El Consejero, por delegación (Orden de 24 de febrero de 1988), el Secretario general, Francisco Javier Andújar Meroño.—9.575-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de los expedientes que se citan.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibañez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta.

3. a) **Lugar de ejecución:** Expediente 90/09/0221, Bell-Lloc, Coves de Vinromà (Castellón); expediente 90/09/0578, Callosa d'En Sarrià-Altea (Alicante); y expediente 90/09/0659, San Miguel de Salinas-Torreveja (Alicante).

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:**

11-CS-600. Acondicionamiento de la CS-238, de Castellón a Sant Mateu, desde el punto kilométrico 29,900 al 44,800. Bell-Lloc-Coves de Vinromà (Castellón) (expediente 90/09/0221).

1-A-300. Mejora y acondicionamiento del trazado de la carretera A-150, entre el puente sobre el río Algar y la carretera N-332 desde el punto kilométrico 4,820 al 9,460. Tramo: Callosa d'En Sarrià-Altea (Alicante) (expediente 90/09/0578).

51-A-651. Acondicionamiento y mejora del trazado de la A-351, desde el punto kilométrico 0,000 al 7,900. Tramo: San Miguel de Salinas a Torreveja (Alicante) (expediente 90/09/0659).

Presupuesto: Expediente 90/09/0221, 685.074.130 pesetas; expediente 90/09/0578, 221.575.244 pesetas, y expediente 90/09/0659, 299.444.101 pesetas.

Expediente: 90/09/0221, 90/09/0578, 90/09/0659.

c) **Lotes:**

d) **Indicaciones (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra):** Si se selecciona alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador quedará obligado a redactar y cargar con los gastos del correspondiente proyecto modificado.

4. **Plazo de ejecución:** Expediente 90/09/0221, nueve meses; expediente 90/09/0578, ocho meses, y expediente 90/09/0659, diez meses.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:**

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1, teléfono 965/12 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibañez, 50, teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16, teléfono 964/35 80 57.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 8 de enero de 1991.

c) **Importe y modalidades de pago de los documentos.**

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** 18 de enero de 1991.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5, a).

c) **Idioma o idiomas en los que debe redactarse:** Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** 31 de enero de 1991, a las doce horas (ver apartado 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

Provisional:

Expediente 90/09/0221: 13.701.483 pesetas.

Expediente 90/09/0578: 4.431.504 pesetas.

Expediente 90/09/0659: 5.988.882 pesetas.

Definitiva:

Expediente 90/09/0221: 27.402.965 pesetas.

Expediente 90/09/0578: 8.863.008 pesetas.

Expediente 90/09/0659: 11.977.764 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

Expediente 90/09/0221: 1990, 10.000 pesetas; 1991, 685.064.130 pesetas.

Expediente 90/09/0578: 1990, 10.000 pesetas; 1991, 221.565.244 pesetas.

Expediente 90/09/0659: 1990, 10.000 pesetas; 1991, 299.434.101 pesetas.

10. **Forma jurídica que habrá de adoptar la agrupación de contratistas:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ha de satisfacer el contratista:**

Clasificación:

Expediente 90/09/0221: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 90/09/0578: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 90/09/0659: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

12. **Plazo durante el cual el licitador quedará vinculado a su oferta:** Veinte días siguientes a la adjudicación provisional (subasta).

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa.

14. **Otras informaciones:** En lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone el artículo 7.º de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 6 de noviembre de 1990.

Valencia, 5 de noviembre de 1990.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—9.839-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se anuncia la convocatoria de asistencia técnica para la ejecución de un programa de educación a distancia en soporte audiovisual.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre de 1990, páginas 33048 y 33049, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... se anuncia la convocatoria de asistencia técnica para la ejecución de un programa de educación a distancia en soporte individual», debe decir: «... se anuncia la convocatoria de asistencia técnica para la ejecución de un programa de educación a distancia en soporte audiovisual».—9.815-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convoca subasta para la contratación del suministro de equipo analítico automatizado.

La Consejería de Agricultura y Ganadería anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la contratación que se indica:

Objeto: Suministro de equipo analítico automatizado para el laboratorio interprofesional de la leche de Castilla y León.

Presupuesto máximo: 112.336.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.246.720 pesetas.

Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias, calle Muro, 4, 1.ª planta, Valladolid.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 3 de diciembre de 1990.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, 5, 4.ª planta, Valladolid, de nueve a catorce horas. Los sábados se efectuarán, de nueve a catorce horas, en la sede de la Junta de Castilla y León, carretera Rueda, kilómetro 3,5, Valladolid.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, 5, 5ª planta, a las doce horas del día 5 de diciembre de 1990.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

Todos los gastos que originen los anuncios de esta contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 19 de octubre de 1990.—El Consejero, Fernando Zamácola Garrido.—2.716-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de la «Reforma y ampliación del Hospital Provincial, tercera fase "B"».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, de la «Reforma y ampliación del Hospital Provincial, tercera fase "B"».

Tipo de licitación: Se fija en 257.790.657 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en siete meses.

Fianzas provisional y definitiva: Se fijan, respectivamente, en el 2 por 100 y en el 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados deberán presentar sus propuestas en Secretaría General (Negociado de Contratación), hasta las doce horas del día 12 de diciembre de 1990.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación están expuestos en el citado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

Modelo de propuesta

Don/doña, vecino/a de, con domicilio en, en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, con documento nacional de identidad número, y/o código de identificación fiscal número, en nombre propio o en representación de, bien enterado/a del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente de «.....», según anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número, de fecha, «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número, de fecha, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por importe de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a introducir, si procede, las siguientes modificaciones (mejoras en los acabados, reducción del plazo de ejecución, etc.), que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 2 de noviembre de 1990.—El Presidente, Ramón Companys i Sanfeliu.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—7.097-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Por el presente anuncio se hacen públicas las siguientes adjudicaciones llevadas a cabo por acuerdo del Ayuntamiento de Alcobendas:

Conservación de la red semafórica a SICE, por importe de 5.132.280 pesetas.

Recogida de basuras en el casco urbano y zona industrial a CESP, por importe de 218.775.983 pesetas.

Suministro, lavado y mantenimiento de contenedores de basura a CESP, por importe de 8.975.623 pesetas.

Asfaltado de parte del casco urbano a VIRTON, por importe de 81.126.238 pesetas.

Construcción colector de la avenida España a VIRTON, por importe de 154.762.666 pesetas.

Asfaltado de parte del casco urbano a PANASFALTO, por importe de 19.474.485 pesetas.

Impresión de la revista municipal «7 Días» y «Boletín Informativo Municipal» a EGRAF.

Fotomecánica y fotocomposición de la revista municipal «7 Días» y «Boletín Informativo Municipal» a CROMOTEX.

Recogida de basuras y ramajes en La Moraleja a TLM, por importe de 30.008.216 pesetas.

Enajenación de parcelas municipales del polígono 18 a «Cubiertas y MZOV».

Enajenación de suelo municipal a PSV, Cooperativa de Viviendas, para construir viviendas sociales.

Construcción y cesión del uso del sistema general PO (Parque Andalucía) a «Cubiertas y MZOV».

Construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de la calle Marqués de la Valdavia a «Promotora Bristol».

Construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de la calle Jarama a «Cauce y Promociones».

Construcción y explotación aparcamiento subterráneo del paseo de la Chopera a COESGA.

Construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de la calle Celso Emilio Ferreiro a GRD.

Construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de la Mazana, 24, a «Promoción de Infraestructuras».

Adquisición de seis vehículos de Policía Municipal R-19 GTD al concesionario «Renault Autofers», por importe de 9.933.672 pesetas.

Adquisición de cinco motocicletas de Policía Municipal BMW K-75 al concesionario «Moto Acción», por importe de 6.755.775 pesetas.

Adquisición de uniformes para el personal de la Policía Municipal a «El Corte Inglés», por importe de 7.070.490 pesetas.

Adquisición de material de papelería a GUTHERSA, por importe de 3.098.370 pesetas.

Adquisición de papel a MIRBAL, por importe de 4.268.100 pesetas.

Adquisición de mobiliario de oficina a «HERGUSA», por importe de 3.301.454 pesetas.

Construcción de gimnasios en los Colegios públicos «Federico García Lorca» y «Antonio Machado» a SPENGLER, por importe de 89.863.696 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Alcobendas, 30 de octubre de 1990.—El Alcalde accidental.—9.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrera de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de pavimentación del núcleo urbano de Castell de Cabrera, 1.ª fase.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la selección del contratista ejecutor de la obra de pavimentación del núcleo urbano de Castell de Cabrera, 1.ª fase.

Por el sistema de subasta.

Primera. *Objeto del contrato.*—Constituye el objeto del contrato la realización mediante subasta de la obra de pavimentación del núcleo urbano Castell de Cabrera, 1.ª fase, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Jordi Cufi Borrell y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 15 de abril de 1989.

El citado proyecto, y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos y cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual a todos los efectos.

Segunda. *Tipo de licitación y su mejora.*—El tipo de licitación se fija en 143.319.105 pesetas, incluido el 12 por 100 de IVA, importe del presupuesto de la obra y que comporta su ejecución total.

Los concurrentes a esta licitación podrán modificar el tipo fijado mejorándolo a la baja y expresando con claridad aquella cantidad exacta por la cual se comprometen a realizar la obra.

Tercero. *Presupuesto de contrata y financiación de las obras.*—El precio del contrato asciende a la cantidad de 143.319.105 pesetas de licitación del mismo, con cargo al capítulo 6 de inversiones reales.

Cuarta. *Proposiciones y documentación complementaria.*—1. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pavimentación del núcleo urbano de Castell de Cabrera, 1.ª fase».

La citada proposición deberá redactarse de acuerdo con el modelo que acompaña a este pliego de condiciones y según el siguiente texto:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en nombre y representación de, según escritura de poder de fecha, expone:

Que enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, desea participar en la misma para la ejecución de las obras del proyecto comprometiéndose a realizar la obra citada por el precio de pesetas (en letra y número), de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Excmo. Ayuntamiento de

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse en curso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 y artículo 9.º de la Ley de Contratos, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

d) Documentos justificativos de estar al corriente en la cotización de la Seguridad Social del personal de la Empresa.

e) Escritura de poder, si se actúa en la representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

f) En el supuesto de concurrir a la licitación Sociedades civiles o mercantiles deberán acompañarse las correspondientes escrituras de constitución de las mismas, así como los poderes de quien actúe en la subasta como representante de la Sociedad debidamente bastantados a su cargo por el Secretario de la

Corporación Municipal y, en su caso, por el Letrado en ejercicio de la demarcación territorial del Colegio de Abogados de Si se tratará de Sociedades mercantiles habrá de acreditarse la inscripción en forma en el Registro Mercantil. Los documentos acreditativos que se acompañan a las proposiciones habrán de ser originales y no se admitirán fotocopias, a no ser que las mismas hubieran sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Quinta. *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiendo ser lacradas y precintadas a satisfacción del presentante y funcionario receptor durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, también hábil, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Sexta. *Exposición de antecedentes.*—Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán expuestos en la Secretaría General durante los días y horas habituales de la oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de iniciación de procedimiento licitatorio.

Séptima. *Garantía provisional.*—Será requisito previo, para poder participar en la subasta, la previa constitución en Depositaria Municipal del Ayuntamiento de la garantía provisional por importe del 2 por 100 del precio tipo de licitación.

Octava. *Mesa de contratación.*—La constituirán el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, quien la presidirá, actuando como fedatario el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

Novena. *Apertura de plicas.*—El acto de celebración de la subasta y apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el Salón de actos de la Corporación ante la Mesa de Contratación.

El acto se celebrará con sujeción a las normas vigentes en esta materia; finalizada la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará provisionalmente la subasta a la proposición más ventajosa económicamente.

Dentro de los cinco días siguientes al de celebración de la licitación, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las rechazadas que hubieran manifestado su disconformidad en el acto de la subasta podrán alegar por escrito ante la corporación aquello que consideren oportuno respecto a los preliminares y el desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los restantes licitadores y aquellos extremos que consideren oportunos.

Décima. *Adjudicación definitiva.*—Finalizado el plazo señalado anteriormente, la Corporación procederá a resolver la validez del acto licitatorio y, caso de declararlo válido, se procederá por el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de veinte días, contado desde la apertura de plicas a la adjudicación definitiva que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, acordándose al propio tiempo la devolución de la garantía provisional a los licitadores, excepto al adjudicatario. La adjudicación definitiva se notificará al adjudicatario, requiriéndole para que dentro de los veinticinco días siguientes al de la recepción de la notificación presente documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Transcurrido el plazo para la adjudicación definitiva sin acuerdo expreso de la Corporación, se entenderá confirmada la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación.

Cabrera de Igualada, 20 de septiembre de 1990.—La Secretaria, Joanna Sánchez Aráez.—El Alcalde, Luis Martínez Martínez.—8.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de comedor escolar.

La Corporación municipal en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1990, acordó aprobar el pliego de condiciones

para la concesión del servicio de comedor escolar y se expone al público durante el plazo de quince días para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público para la concesión del servicio, si bien la licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, que puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Objeto: La concesión, mediante concurso público, del servicio de comedor escolar y el bar.

Duración del servicio: Se establece hasta la finalización del curso escolar 92/93, o sea, hasta el 30 de junio de 1993.

Garantía provisional: Quienes deseen participar en el concurso deberán constituir previamente, en la Depositaria del Ayuntamiento, la garantía provisional de 300.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el período de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio, los solicitantes podrán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, y en plica cerrada y lacrada, las ofertas correspondientes.

En el anverso de cada plica figurará, con toda claridad, la inscripción siguiente: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión administrativa los servicios de comedor escolar y bar correspondientes».

Documentos a presentar: Las plicas deberán contener los documentos siguientes:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la cual el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se encuentra en ninguna circunstancia o causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Copia autenticada de la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento nacional de identidad del presentador y poder convalidado por la Secretaría de la Corporación, si actúa por poder.
- Referencia acompañada de certificados acreditativos de trabajos similares al de la concesión, que el concursante realice o haya realizado, con especificación de su volumen.
- Todos los documentos que han de explicitar los aspectos técnicos, organizativos, económicos, etc., expuestos en este pliego de condiciones.

Las ofertas de los licitadores comprenderán:

- La propuesta concreta, redactada según el modelo contenido en el artículo siguiente.
- Los documentos enumerados en los apartados a), b), c), d), e) y f) del artículo anterior.
- La Memoria técnica detallada de la forma como se realizarían los trabajos. En particular, deberán presentar una lista variada de menús que realizarán a lo largo de un mes, con el valor proteínico y de calorías correspondientes.
- La oferta económica detallada que deberá tener en cuenta que los medios materiales han ido a cuenta del Ayuntamiento.
- Todos los datos y referencias que el licitador crea conveniente aportar, para permitir una valoración más amplia de su propuesta, como también de su solvencia técnica y económica para el cumplimiento del servicio.

Modelo de proposición

Yo, con documento nacional de identidad número, expedido en el, con domicilio, al efecto de recibir notificaciones, en calle, número, expongo:

Primero.—Que actúo en nombre propio (o en nombre de la Empresa

Segundo.—Que enterado/a del pliego de condiciones para la concesión de los servicios de comedor escolar y bar correspondiente al municipio de Calafell, tomo parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento,

mediante anuncio publicado el día en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Que a tal efecto, adjunto los documentos exigidos en esta sección.

Cuarto.—Que ofrezco la prestación de los servicios de conformidad con los términos señalados en este pliego, en las condiciones, precio y plantilla siguientes:

Servicio diario de menú, de acuerdo con la lista mensual presentada, por valor de pesetas diarias las plazas fijas y de pesetas diarias las plazas esporádicas, incluyendo la bebida, que será agua mineral. Los que tengan plaza fija tendrán derecho a indemnización, a partir del tercer día de ausencia por motivo justificado.

Servicio de bar y cafetería con la siguiente lista de precios: (refrescos, cafés, bocadillos, bollería).

Plantilla de personal para cubrir este servicio de personas, que se dedicarán, respectivamente

Todas las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos. Por todo ello, solicito:

Que se me considere admitido/a al concurso de referencia y, en el momento oportuno, sea decidida a favor mío, si conviene, la adjudicación de los servicios de comedor escolar y bar correspondiente del municipio de Calafell, tal como señala el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas, se procederá a la apertura de las presentadas, en acto público, delante de la Mesa integrada por el Alcalde y el Secretario (en caso de ser sábado, se hará el lunes próximo). La Mesa desestimará las plicas que no contengan la documentación exigida y el acto de apertura acabará sin que se efectúe ningún pronunciamiento. Será la comisión pertinente la que emitirá el dictamen.

Garantía definitiva: Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, el adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva, el importe de la cual se calculará de acuerdo con lo que dispone el artículo 82 del RCCL.

Calafell, 26 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Joan María Triadó i Juan.—6.971-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía referente al concurso para adjudicar los trabajos de construcción de un pabellón de Halterofilia y oficinas en el polideportivo municipal.

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para adjudicar los trabajos de construcción de un pabellón de Halterofilia y oficinas en el polideportivo municipal, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Concurso para adjudicar los trabajos de construcción de un pabellón de Halterofilia y de oficinas en el polideportivo municipal.

Tipo de licitación: 68.267.077 pesetas, a la baja.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, para su examen en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final plazo de admisión de proposiciones.

Garantías: Provisional, 1.365.341 pesetas; definitiva, 2.730.683 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las trece horas, durante el

plazo de diez días a contar desde el quinto día siguiente al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas, salvo que fuera sábado, en cuyo caso será el segundo día hábil.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, calle, en nombre propio (o en el de,), según poder bastante que acompaña, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía para adjudicar las obras de construcción del «Pabellón de Halterofilia y oficinas en polideportivo municipal», se comprometo a su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, sujetándose en todo el pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer y aceptar.

(Lugar, fecha y firma.)

Gandía, 1 de octubre de 1990.—El Alcalde, Salvador Moragues Bertó.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—8.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la rehabilitación y remodelación del Parque de Santa Catalina y áreas anexas en Las Palmas de Gran Canaria.

1. **Antecedentes:** El excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión plenaria de fecha 28 de abril de 1988, acordó convocar un concurso público de ideas sobre la rehabilitación y remodelación del Parque de Santa Catalina con consecuencia de los acuerdos previos de las Comisiones Municipales de Urbanismo y de Gobierno por las cuales se aceptó los estudios realizados por la Jefatura de los Servicios de Arquitectura y Urbanismo donde se recogía de forma general las directrices que deberían mantenerse en la elaboración de la propuesta del concurso de ideas que con posterioridad se convocase.

2. **Ambito:** El ámbito del concurso se extiende a todo el territorio nacional español, tanto insular como peninsular.

3. **Objeto:** La actuación que se propone en este concurso es la selección de propuestas a nivel de anteproyecto, cuyo objetivo sea la requalificación e integración de uno de los espacios públicos más notables y estructurante de la ciudad en este momento, formado por distintos subespacios con contenido morfológico y funcional diverso; a través de una intervención que permita una lectura unitaria del área urbana y su entorno inmediato, máxime cuando se trata del espacio urbano, por tradición y excelencia, que ha venido cumpliendo a lo largo de la historia el doble rol de vestíbulo o acceso a la ciudad desde el mar y ser el centro de relaciones sociales más importante de la zona del puerto, junto a la playa de Las Canteras.

El acuerdo plenario antes citado aprobó como puntos de partida de aplicación al presente concurso las siguientes premisas:

a) El ámbito de la actuación quedará enmarcado por las calles Luis Morote, Nicolás Estévez, en los extremos norte y sur, respectivamente, y por la fachada del actual parque a la plaza del comandante Ramón Franco por el poniente, y la reciente actuación de la avenida Marítima por el nacimiento.

b) Justificación documentada al más alto nivel, tras el análisis correspondiente, de la conveniencia de conservar los actuales edificios de la Elder y Miller, ya que, desde la óptica municipal, su conservación y rehabilitación para usos nuevos sería bien aceptada por tratarse de elementos emergentes de la trama urbana e hitos relevantes de la historia de la ciudad.

c) Transfiguración de la actual calle Albareda-León y Castillo (barrera de tráfico rodado que divide el recinto a ordenar) en vía subterránea para conseguir el gran espacio unitario integrador de toda la actividad que se genere en la superficie como objetivo fundamental de la propuesta.

d) Intervención en el enclave de la Casa del Turismo (Fataga), con objeto de recuperar con rigor histórico, la primitiva actuación de nuestro genuino pintor Néstor Martín Fernández de la Torre, potenciando su entorno con la flora exótica y autóctona característica de su invariante quehacer artístico, para que así pueda este lugar volver a ser el punto de encuentro e información del turismo internacional.

e) El poblamiento vegetal del futuro parque debe incluir el estudio y potenciación de la flora existente en los diversos sectores y no perder de vista la concepción integradora de la ordenación, estructurándola de forma que complete debidamente los usos que se establezcan, la relación del jardín con el entorno urbano que le rodea, la edificación, colindante, el tráfico intenso y cada vez más agresivo, la perspectiva urbana de las calles adyacentes y, como objetivo final, la optimización del impacto ambiental.

f) Con respecto a la zona más dinámica y tradicional del Parque de Santa Catalina (proximidades de la calle Ripoche) se deberá incluir en las propuestas como dato no modificable, el proyecto redactado por la Oficina Técnica de Arquitectura del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de las acciones necesarias de integración con el resto del espacio urbano.

g) Con respecto a la zona colindante a la autovía (tramos VI y VII, de reciente construcción), se deben plantear desde las elementales medidas de seguridad y salubridad con relación a la lámina de agua allí existente y su entorno, hasta el posible cambio y remodelación de los elementos construidos en coherencia con el proyecto global que se proponga.

h) En la propuesta se deberán abordar las mejores soluciones que atienda al equipamiento y servicios generales y tradicionales del parque, tales como aseos públicos, teléfonos, contenedores de basura, áreas de juegos infantiles, zonas para ejercer oficios tradicionales (fotógrafos, limpiabotas, etc.), zonas destinadas a pinturas y exposiciones al aire libre, juegos de mesa (ajedrez, dominó, etc.).

También se deberá aportar solución a la iluminación decorativa del conjunto o variantes y posibles mejoras a la solución municipal que se acompaña en cuanto a comunicaciones o posibles apeaderos del transporte público y turístico, así como también proponer la mejor solución que ligue peatonalmente el Parque de Santa Catalina con la zona de los muelles.

i) Resolver igualmente con la misma libertad de diseño; la rúta articuladora puerto-Las Palmas, a través de un gran espacio central que surge como consecuencia de la desaparición de la barrera circulatoria Albareda-León y Castillo, con el fin de aglutinar los diferentes sectores que componen el espacio a ordenar.

j) Las ideas que se aporten deben dar respuesta a los actos multitudinarios que se celebran en el parque, como carnavales, conciertos al aire libre y demás manifestaciones de carácter popular.

k) Asimismo deberá tenerse en cuenta los posibles usos subterráneos, como consecuencia de la vía depurada, tales como aparcamientos, apeaderos de taxis y transportes urbanos, etc.

Esta operación de remodelación deberá tener una clara componente empirista, con objeto de corregir el lastre acumulado por las deficiencias de equipamiento y recobrar el liderazgo de la dinámica urbana para la Administración y que lleve además consigo un énfasis especial en destacar el sentido estético y la componente lúdica tan necesarios actualmente para la regeneración de nuestra ciudad.

3. **Concursantes:** Debido a que el concurso está dirigido a desembocar en un proyecto específico de arquitectura y diseño urbano, lógicamente podrán concurrir a él sólo los Arquitectos que estén habilitados para ello e inscritos en el Colegio Profesional respectivo y exentos de incompatibilidades.

Sin embargo sería conveniente por las singularidades de este concurso que los participantes formasen equipos multidisciplinares donde tuviesen cabida otros profesionales, artistas, estudiantes y representantes de asociaciones de vecinos o ciudadanos cualificados que estén interesados en la resolución de estos problemas de conformación de la ciudad, siempre que, como cabeza del equipo, figure el profesional Arquitecto que reúna las condicionadas anteriormente.

4. Plazos:

a) De inscripción: Treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial de Canarias» y en el «Boletín Oficial del Estado».

La inscripción se formalizará mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, haciendo constar en el mismo el nombre del concursante, domicilio, cualificación profesional, número de colegiado y nombre de los miembros del equipo, si los hubiera.

Toda la documentación del concurso habrá de presentarse en el Registro General de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, número 270, de Las Palmas de Gran Canaria (C. P. 35005).

Asimismo se adjuntará declaración expresa de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para acudir al presente concurso.

Se establece una cuota de inscripción de 10.000 pesetas por concursante o equipo, cantidad que deberá ingresarse en las arcas municipales, acompañando copia del comprobante de ingreso a la solicitud de inscripción.

Esta cuota será reintegrada a los concursantes que envíen los trabajos al concurso.

b) De admisión, información y consulta:

b1) Admisión: Finalizado el período de inscripción y en un plazo de diez días naturales, el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tras el asesoramiento debido, resolverá la admisión o no de los concursantes, que será notificada mediante lista publicada en el tablón de anuncios de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, número 270, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y mediante escrito dirigido a cada uno de los participantes, donde se hará constar, en cada caso, la relación de admitidos y excluidos, razonando debidamente los motivos de inadmisión cuando resultase menester.

b2) Información: Concluido el plazo de admisión y a partir del siguiente día de su expiración y tras su publicación en la prensa local, se pondrá a disposición de los concursantes, durante un plazo de quince días naturales, en la cuarta planta de las Oficinas Municipales la siguiente documentación:

Plano de situación E 1:5000.

Plano de estado actual E 1:500.

Plano de prescripciones del Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria E 1:2000.

Informe y documentación gráfica del pre-estudio realizado por los Servicios de Urbanismo y Arquitectura Municipal.

Catálogo de edificios protegidos.

Catálogo de planos históricos.

Proyecto de la Oficina Técnica de Arquitectura Municipal para el sector tracional del parque.

Estudio fotográfico.

b3) Consulta: Finalizado el plazo anterior, se abrirá otro de consultas para los concursantes, por un plazo de quince días naturales, que resolverán los Servicios Municipales citados, de forma verbal, sobre la documentación entregada, levantándose acta de las consultas y respuestas.

Durante este plazo de tiempo los concursantes remitirán a dichos Servicios, por escrito, el nombre del Arquitecto que a su juicio deba formar parte del Jurado por libre designación de los mismos.

c) De desarrollo del trabajo: Será de tres meses a partir del último día de los plazos indicados. Todas estas fechas, con objeto de evitar dudas y equívocos,

se comunicarán puntualmente por escrito a los distintos equipos participantes.

d) **Presentación de trabajos:** Podrá realizarse la presentación de trabajos durante el período de su desarrollo y hasta las trece horas del día de su vencimiento o siguiente día hábil, caso de ser festivo éste, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 270.

5. **Composición del Jurado:** El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de Las Palmas de Gran Canaria.

El Presidente de la Comisión Informativa Municipal de Urbanismo.

Los miembros de la Comisión nombrada al efecto y compuesta por un representante de cada uno de los grupos políticos con representación municipal.

Un Arquitecto municipal designado por la Alcaldía.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias y nombrado por él.

Un Arquitecto representante de la Asociación de Vecinos del Parque de Santa Catalina.

Un Arquitecto representante de la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

Un Arquitecto representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas y nombrado por ella.

Un Arquitecto de libre designación por los concursantes que obtengan la mayoría de los mismos.

Un artista de reconocido prestigio, que designará oportunamente el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas.

Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, el señor Secretario general de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Todas las instancias representadas designarán un suplente para garantizar la constitución del Jurado.

6. **Trabajos del Jurado:** Dentro del plazo de veinte días a contar desde la presentación de los trabajos deberá quedar redactada el acta del fallo del Jurado, donde se recojan los tres anteproyectos merecedores del primer, segundo y tercer premio, respectivamente, del concurso; dándose seguidamente publicidad al mismo. La publicidad del fallo no deberá ser superior a quince días naturales, contado desde este último plazo.

7. **Documentación a presentar por los concursantes:** Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:

Memoria descriptiva en formato DIN-A 4, donde figurará además un coste aproximado de la obra (mínimo 40 folios, máximo 60 folios).

Documentación gráfica necesaria sobre tableros de 1,20 x 0,90 metros, en contrachapeado ligero y con un máximo de ocho tableros.

Esta documentación será obligatoriamente sobre copia de papel, con dibujo en negro o sepia, pegado a dichos tableros, y expresarán las líneas generales de las soluciones de conjunto, de detalle y sistemas constructivos.

A estas copias, que procederán de un vegetal original, no se le añadirá color alguno ni elementos superpuestos.

No se admitirán maquetas.

8. **Lema:** Los trabajos se presentarán bajo lema, que deberá figurar en todos los documentos, de tal manera que éstos se mantengan anónimos.

La memoria se entregará en un sobre, en cuyo exterior debe figurar el lema. Esta sobre, además, contendrá en su interior otro sellado y lacrado con el lema en su exterior, y el nombre de los concursantes en su interior, y que será abierto en el acto de la emisión del fallo del Jurado por el excelentísimo Ayuntamiento.

9. **Premios:**

Se establecen con carácter general los premios:

Primer premio: Consistente en el encargo del proyecto definitivo, para lo cual el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas se reserva el derecho de

introducir cuantas modificaciones y criterios crea convenientes para una mejor y definitiva concreción del trabajo.

Para el encargo del proyecto definitivo el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas dispondrá de un plazo de tres meses a partir de la publicación del fallo del Jurado.

Segundo premio: De 2.500.000 pesetas.

Tercer premio: De 1.500.000 pesetas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas podrá declarar desierto el concurso y, consiguientemente los premios; de manera global o particularizada, si así lo propone el Jurado, para garantizar el máximo nivel de diseño en los trabajos presentados.

En el caso de otorgarse el primer premio y si el Ayuntamiento no pudiera gestionar y concretar el encargo o por razones de oportunidad desistiera de su realización, el encargo se sustituirá por una indemnización en metálico de 3.500.000 pesetas. Si con posterioridad se solventaran los inconvenientes que hubieran impedido, en su caso, la concreción del encargo, éste se adjudicará al ganador del presente concurso, deduciéndose del importe de los honorarios del proyecto de ejecución la referida cantidad de 3.500.000 pesetas abonados como indemnización.

10. **Derechos de propiedad:** Con excepción del trabajo premiado, que quedará en propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, todos los demás quedarán a disposición de los autores.

11. **Aceptación de las bases:** El hecho de presentarse al concurso indica el conocimiento y aceptación de las bases por parte de los concursantes, por lo que no podrán impugnarla una vez formalizada la inscripción.

12. **Suspensión del concurso:** De suspenderse el concurso, el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas indemnizará a los concursantes por el trabajo y materiales empleados, justipreciándose de acuerdo con las tarifas oficiales de honorarios de los Arquitectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-7.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres cisternas para transporte de agua y nodriza a vehículos contra incendios.

Objeto: Contratar el suministro de tres cisternas para transporte de agua y nodriza a vehículos contra incendios.

Precio: 30.000.000 de pesetas como máximo.

Plazo de entrega: Sesenta días como máximo, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 600.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión , vecino de , calle , número , teléfono , con documento nacional de identidad número , en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a efectuar el suministro de por el precio total de pesetas.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado

plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9.º de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos anteriormente señalados que se produzca en último lugar se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1990.-El Alcalde.-7.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vehículos y motos con destino a la Policía local de este término municipal.

Objeto: Contratar el suministro de vehículos y motos con destino a la Policía local de este término municipal.

Precio: 39.800.000 pesetas como máximo.

Plazo de entrega: Sesenta días como máximo, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 796.000 pesetas. En caso de que la oferta sólo se refiera a vehículos, la fianza provisional será de 504.000 pesetas, y si se refiere sólo a motos, será de 292.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión , vecino de , calle , número , teléfono , con documento nacional de identidad número , en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a efectuar el suministro de por el precio total de pesetas.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9.º de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos anteriormente señalados que se produzca en último lugar se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 1990.-El Alcalde.-7.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una autobomba urbana ligera ajustada a la norma 23-900-83 para el Servicio de Extinción de Incendios.

Objeto: Contratar el suministro de una autobomba urbana ligera ajustada a la norma 23-900-83 para el Servicio de Extinción de Incendios.

Precio: 15.000.000 de pesetas como máximo.

Plazo de entrega: El plazo de entrega será señalado por los concursantes, a contar desde la fecha de recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 300.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a efectuar el suministro de una autobomba urbana ligera ajustada a la norma 23-900-83 para el servicio de extinción de incendios, por la cantidad de pesetas, con un plazo de entrega de

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9.º de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones económicas a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 1990.-El Alcalde.-7.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para prestación de servicios docentes en los Talleres de los Centros Culturales del distrito de Fuencarral-El Pardo.

Objeto: Prestación de servicios docentes en los Talleres de los Centros Culturales del distrito de Fuencarral-El Pardo.

Tipo: 18.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 15 de enero al 15 de junio y del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 1991.

Pago: Mediante facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 170.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de la

asistencia técnica para la prestación de los servicios docentes en los Talleres de los Centros Culturales del distrito de Fuencarral-El Pardo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Jefatura de la Oficina de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida de Monforte de Lemos, número 40).

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Jefatura de la Oficina de la Junta Municipal hasta las trece horas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, a las trece treinta horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de octubre de 1990.-La Secretaria de la Junta Municipal, Beatriz Mezquita González.-9.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para prestación de servicios y actividades culturales que se desarrollen en la Junta Municipal.

Objeto: Prestación de servicios y actividades culturales que se desarrollen en la Junta Municipal.

Tipo: 21.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 1 de enero al 15 de junio y del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1991.

Pago: Mediante facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 185.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de la asistencia técnica para la prestación de servicios y actividades que se desarrollen en la Junta Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Jefatura de la Oficina de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida de Monforte de Lemos, número 40).

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Jefatura de la Oficina de la Junta Municipal hasta las trece horas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, a las trece treinta horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de octubre de 1990.-La Secretaria de la Junta Municipal, Beatriz Mezquita González.-9.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para prestación de servicios técnicos y auxiliares de los actos socio-culturales organizados por esta Junta Municipal.

Objeto: Prestación de servicios técnicos y auxiliares de los actos socio-culturales organizados por esta Junta Municipal.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 15 de enero al 31 de diciembre de 1991.

Pago: Mediante facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de la asistencia técnica para la prestación de servicios técnicos y auxiliares de los actos socio-culturales organizados por esta Junta Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Jefatura de la Oficina de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida de Monforte de Lemos, número 40).

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Jefatura de la Oficina de la Junta Municipal hasta las trece horas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, a las trece treinta horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de octubre de 1990.-La Secretaria de la Junta Municipal, Beatriz Mezquita González.-9.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Urbanización del recinto ferial y zona verde en Los Olivillos».

Por Resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para adjudicar la contratación de la obra «Urbanización del recinto ferial y zona verde en Los Olivillos».

Se regirá esta subasta por el pliego de cláusulas administrativas obrante en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto del contrato: 178.850.666 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficios e IVA.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras se fija en doce meses, contados a partir del día siguiente del de la firma del acta de replanteo.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 tipo de licitación.
- Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo G, subgrupo 4, categoría E.
Grupo C, subgrupo 6, categoría C.
Grupo K, subgrupo 1, categoría C.

Si es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

c) Si el licitador obra por representación, acompañará, además, poder notarial que estará bastantado por la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, código de identificación fiscal número, cuya representación acredita con la escritura de poder bastantada en forma que acompaña), declara que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y expediente para contratar mediante subasta las obras de «Urbanización de recinto ferial y zona verde en Los Olivillos», aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir este contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicha licitación, a cuyos efectos hace constar:

- Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Roque, 29 de octubre de 1990.-El Alcalde.-9.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia, mediante contratación directa, las obras de urbanización de la plaza de los Etxeberri.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Presupuestos, se hace público el expediente para contratar, mediante contratación directa, las obras de urbanización de la plaza de los Etxeberri, por un presupuesto tipo de 66.357.000 pesetas.

Donostia-San Sebastián, 19 de septiembre de 1990.-El Director financiero.-8.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la plaza Easo.

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización de la plaza Easo.

Presupuesto: 147.306.684 pesetas.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, Casa Consistorial, para su examen, en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones. Pudiendo los interesados presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Garantía provisional: 2.946.133 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial, en sobre cerrado, admitiéndose las mismas hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, fax, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobadas por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Donostia-San Sebastián, 15 de octubre de 1990.-El Director financiero.-9.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de urbanización del sector Salinas y ampliación, fase «D», electrificación y alumbrado.

Se anuncia la licitación con sujeción al siguiente extracto de bases:

Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), plaza de la Constitución, teléfono (96) 541 11 00.

Objeto y tipo de licitación: Contratación de las obras de urbanización del sector Salinas y ampliación, fase «D», electrificación y alumbrado, con un presupuesto, en ejecución por contrata, de 111.665.415 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán iniciarse en el plazo de veinte días, a contar, igualmente, desde la fecha de notificación.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento en los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Clasificación del contratista: Los licitadores habrán de acreditar el estar clasificados, al menos, en el siguiente grupo y subgrupo: Grupo I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la localidad de, en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número (o don, en representación de, según el poder otorgado por don, Notario de, con fecha, número de protocolo, poder vigente y con documento nacional de identidad,) enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización del sector Salinas y ampliación, fase «D», mediante concurso, se comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y acepta íntegramente, aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, y con las siguientes modificaciones:, que considera convenientes para la realización del objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La apertura de los sobres número 1, documentación general del Empresario, y sobre número 2, proposición económica, se celebrará el día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones, a las diez horas, y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar la siguiente documentación:

Sobre 1:

- Carta de pago de haber constituido la garantía provisional.
- Los que acrediten la clasificación del contratista.
- Fotocopia, debidamente autenticada, del documento nacional de identidad del licitador.
- Justificantes de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad recogidos en la legislación de Régimen Local mediante cualquiera de los medios de prueba admitidos en el citado precepto.
- Si el licitador actuara por poder, copia de los mismos bastantados.
- Escritura de constitución de Sociedad mercantil, si concurriera en su caso.
- Fotocopia autenticada del alta en licencia fiscal.

Sobre 2:

- Proposición económica.
- Modificaciones y mejoras que consideren idóneas a la realización del objeto del contrato, dentro de los criterios recogidos en la cláusula 4.^a del pliego de condiciones, acompañando cuantos documentos consideren oportunos a los fines de justificar la mejora.
- Deberá aportar la lista de sus subcontratistas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, 10 de septiembre de 1990.-El Secretario.-El Alcalde.-8.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de saneamiento en calles Crevillente y otras, de Santa Pola.

Se anuncia la licitación con sujeción al siguiente extracto de bases:

Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), plaza de la Constitución, teléfono (96) 541 11 00.

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación de las obras de saneamiento para las calles Crevillente y otras de Santa Pola, con un presupuesto por cantata de 13.513.110 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación y deberán iniciarse en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de firma del acta de replanteo.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento en los días hábiles y horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Clasificación del contratista: Los licitadores habrán de acreditar el estar clasificados en el siguiente grupo y subgrupo: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la localidad de, en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número (o don, en representación de, según el poder otorgado por don, Notario de, con fecha, número de protocolo, poder vigente y con documento nacional de identidad, enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de saneamiento en calles Crevillente y otras, mediante subasta, se comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y acepta íntegramente, aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil a aquel en el que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La apertura de los sobres se celebrará el día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones, a las diez horas, y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar la siguiente documentación:

- Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.
- Los que acrediten la clasificación del contratista.
- Fotocopia, debidamente autenticada, del documento nacional de identidad del licitador.
- Los justificantes de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad recogidos en la legislación de Régimen Local mediante cualquiera de los medios de prueba admitidos en el citado precepto.
- Si se actuara por poder, copia de los mismos bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.
- Escritura de constitución de Sociedad mercantil, si concurriera en su caso.
- Fotocopia autenticada del alta en Licencia Fiscal.

A todos los efectos se entenderá que la oferta comprende el precio de la contrata y el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, 14 de septiembre de 1990.—El Secretario, Carlos del Nero Lloret.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—8.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras del «Colector desde la carretera de Agost hasta el emisario general».

Por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) se convoca subasta en procedimiento abierto para la contratación de las siguientes obras:

Denominación: Obras de «Colector desde la carretera de Agost hasta el emisario general».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha del inicio: Quince días desde la formalización del contrato.

Examen del proyecto y pliegos: En las dependencias municipales (oficina de Contratación) sitas en plaza de España, número 1 de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 1.999.594 pesetas.

Clasificación del contratista: Subgrupo E-1, categoría c.

Modelo de proposición:

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio o en representación de, enterado de la licitación convocada por ese Ayuntamiento, para participar en la subasta para la adjudicación de las obras de, según anuncio en el, expone:

Que desea participar en la subasta, aceptando íntegramente el proyecto técnico y el pliego de condiciones aprobados.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que se señalan en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes.

Que formula proposición económica en los siguientes términos:

- Precio ofertado, el cual incluye todos los conceptos que como presupuesto de contrata se señalan en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas: pesetas (en letra y cifra).
- Baja que sobre el tipo de licitación supone el precio ofertado: por 100 (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las dependencias municipales (oficina municipal) de nueve a trece horas, o por correo, dentro del plazo de veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos en su cómputo, a contar del día siguiente a aquel en que se publique el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Los especificados en los apartados 6 y 7 de la cláusula décima del pliego de cláusulas económico-administrativas.

San Vicente del Raspeig, 28 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Jaime Antón Gosálbez.—8.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares) referente a la subasta de las obras de A1 peatonalización y embellecimiento de la primera línea de Cala Millor del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera.

Aprobado por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Son Servera, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta con admisión previa y por el trámite de urgencia el

proyecto de obras de A1 peatonalización y embellecimiento de la primera línea de Cala Millor del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con admisión previa y de tramitación urgente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: Las obras de A1 peatonalización y embellecimiento de la primera línea de Cala Millor del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Santiago Bo Company.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 309.955.546 pesetas y mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de ejecución de las obras se desarrolla en dos fases de seis meses de duración cada una:

Fase I: Comienzo de las obras: 10 de noviembre de 1990. Recepción fase I: 30 de abril de 1991.

Fase II: Comienzo de las obras: 10 de noviembre de 1991. Recepción fase II: 30 de abril de 1992.

Pago: Con cargo a la partida 611.6 del presupuesto municipal ordinario de 1990.

Fianzas: Fianza provisional, 6.199.111 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» y en «Diario Oficial de la Comunidad Europea»; se contará a partir del último anuncio publicado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil al siguiente en que termina el plazo de presentación de plicas, en la Mesa de Contratación propondrá al Ayuntamiento Pleno y éste resolverá sobre la admisión previa.

La apertura de plicas se llevará a cabo a las doce horas del primer día hábil siguiente después de la celebración de la admisión previa llevada a cabo por el Ayuntamiento Pleno.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobres cerrados. En un primer sobre incluirán la documentación que se especifica en el último párrafo de la cláusula primera del pliego de condiciones (1A), referida a criterios de administración previa.

En el segundo sobre figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras A1 peatonalización y embellecimiento de la primera línea de Cala Millor del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera, convocada por el Ayuntamiento de Son Servera» con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de, (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

f) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

h) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Son Servera, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde, Francisco Barrachina.—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera (Balears) referente a la subasta de las obras de: «A7 evacuación pluviales calle Sol Naciente del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera».

Aprobado por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Son Servera, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta con admisión previa y por el trámite de urgencia el proyecto de obras de: «A7 evacuación pluviales calle Sol Naciente del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con admisión previa y de tramitación urgente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.—Las obras de: «A7 evacuación pluviales calle Sol Naciente del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Santiago Bo Company.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 51.701.344 pesetas y mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de ejecución de la obra es de seis meses y se realizará en una fase única, del 10 de noviembre de 1990 al 30 de abril de 1991.

Pago: Con cargo a la partida 611.6 del presupuesto municipal ordinario de 1990.

Fianzas: Fianza provisional, 1.034.027 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»; se contará a partir del último anuncio publicado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil al siguiente en que termina el plazo de presentación de plicas, la Mesa de Contratación propondrá al Ayuntamiento Pleno, y éste resolverá sobre la admisión previa.

La apertura de plicas se llevará a cabo a las doce horas del primer día hábil siguiente después de la celebración de la admisión previa llevada a cabo por el Ayuntamiento Pleno.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobres cerrados. En un primer sobre incluirán la documentación que se especifica en el último párrafo de la cláusula primera del pliego de condiciones (1A), referida a criterios de administración previa.

En el segundo sobre figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras: «A7 evacuación pluviales calle Sol Naciente del proyecto global de embellecimiento de la zona costera de Son Servera», convocada por el Ayuntamiento de Son Servera con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de, (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

f) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

h) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Son Servera, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde, Francisco Barrachina.—7.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto urbanización de las calles Mirlo, Golondrina y Regín.

Resolución por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Proyecto urbanización de las calles Mirlo, Golondrina y Regín.

Tipo de licitación: 72.575.756 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 600.511.1 del Presupuesto Municipal de 1990.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo E, subgrupo 1, categoría d); grupo G, subgrupo 3, categoría d); grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Plazo de ejecución: Ocho meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días, desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Planeamiento y Obras Municipales de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1: Con el título: «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente y como mínimo los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalado, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2: Con el título: «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el ofertante ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 810.758 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en Oficio Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

Modelo de oferta

Don, (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día, de, de 19, en nombre propio (o en representación de, (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de, pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 26 de septiembre de 1990.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.—8.612-A.